

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO

En los últimos tiempos es un hecho la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar, así como la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de nuestros alumnos y alumnas durante la realización de actividades escolares dentro y fuera del centro. Por otro lado, el derecho, a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia, y en cumplimiento de la preceptiva legislación, la Dirección de este Centro solicita el consentimiento a padres, madres o tutores legales para poder publicar las imágenes de actividades académicas complementarias o extraescolares dentro y fuera del centro en las cuales puedan aparecer individualmente o en grupo sus hijos e hijas menores de edad como alumnos del centro y miembros de nuestra comunidad educativa.

- ALUMNADO MENOR DE 18 AÑOS

D. /D^a. con D.N.I.....
como padre, madre, tutor, tutora del alumno/a (táchese lo que no proceda)
..... del curso

- ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

D. /D^a. con D.N.I.....
como alumno/a del curso

AUTORIZO

NO AUTORIZO

Al Centro a utilizar con fines pedagógicos las imágenes captadas durante la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas desde el centro donde pueda aparecer y autorizo a que sean publicadas en:

- La página web o blog del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial.
- Fotografías para trabajos, carteles, revistas o publicaciones de ámbito educativo.

En, a de de 20.....

Fdo:

